



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000314
-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 03 NOV 2015

VISTO:

El Informe Nº 024-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-MRGC-IR, de fecha 23 de Septiembre 2015, por error material.

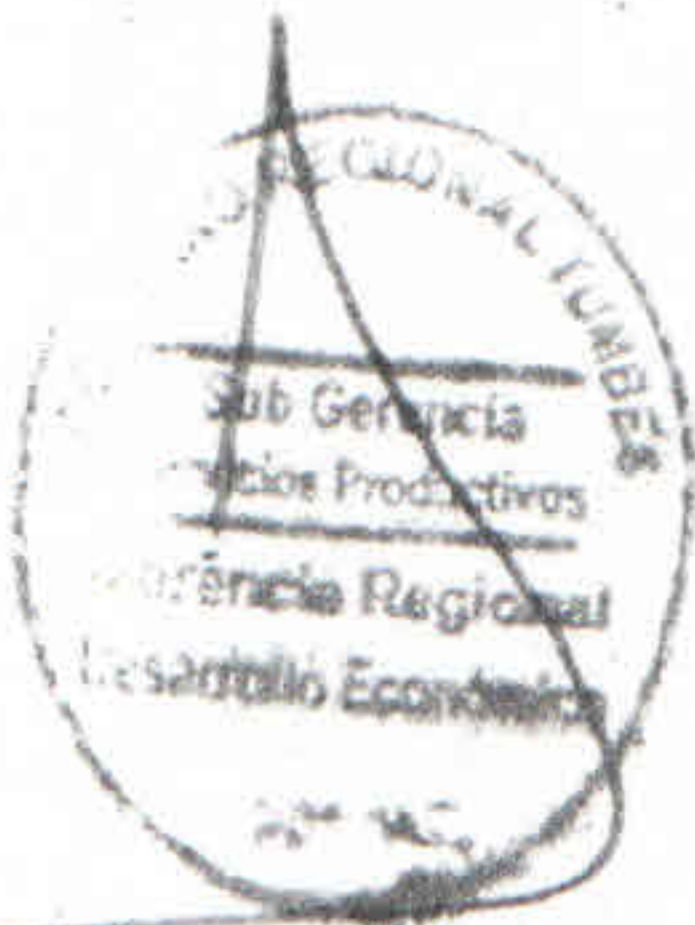
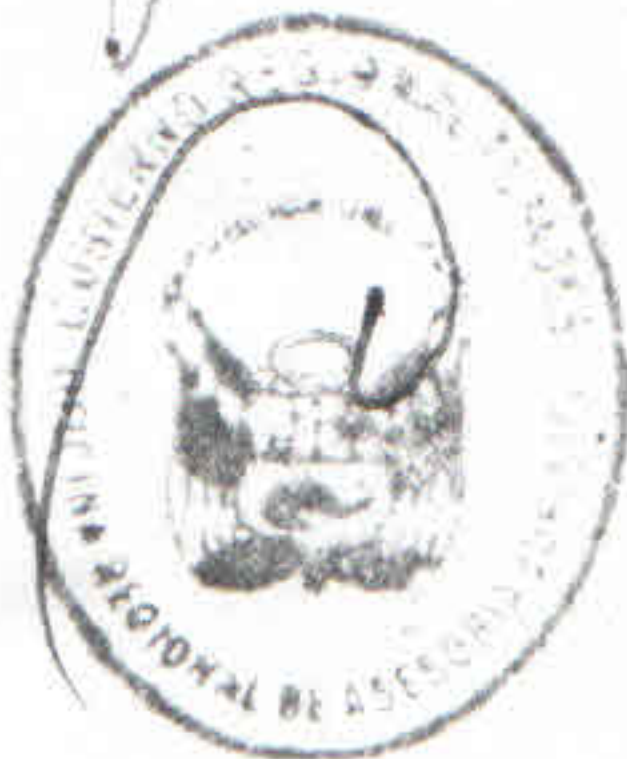
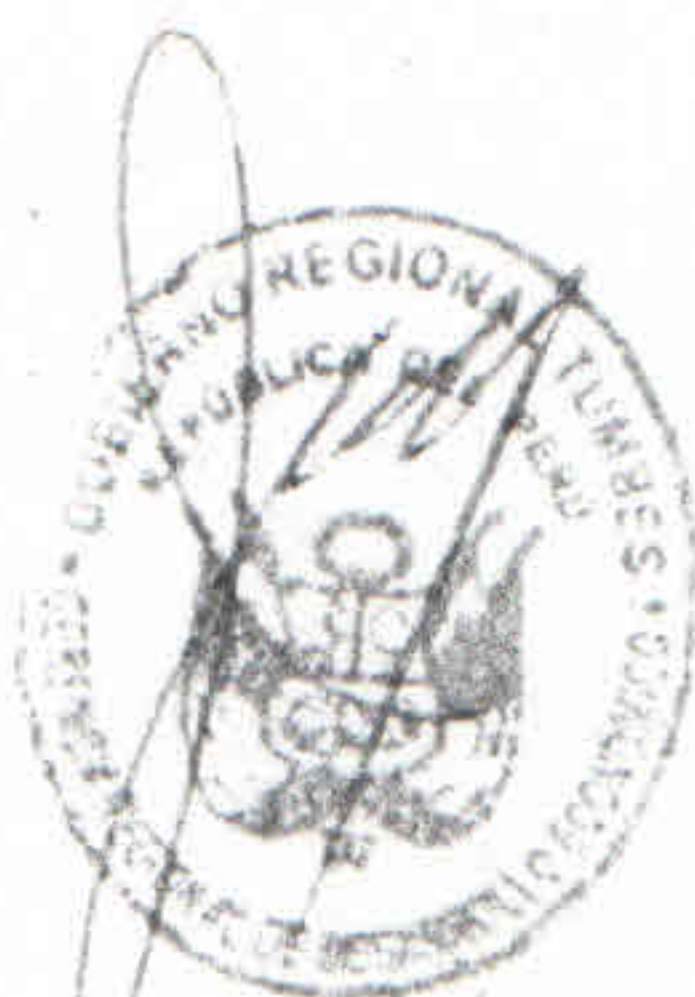
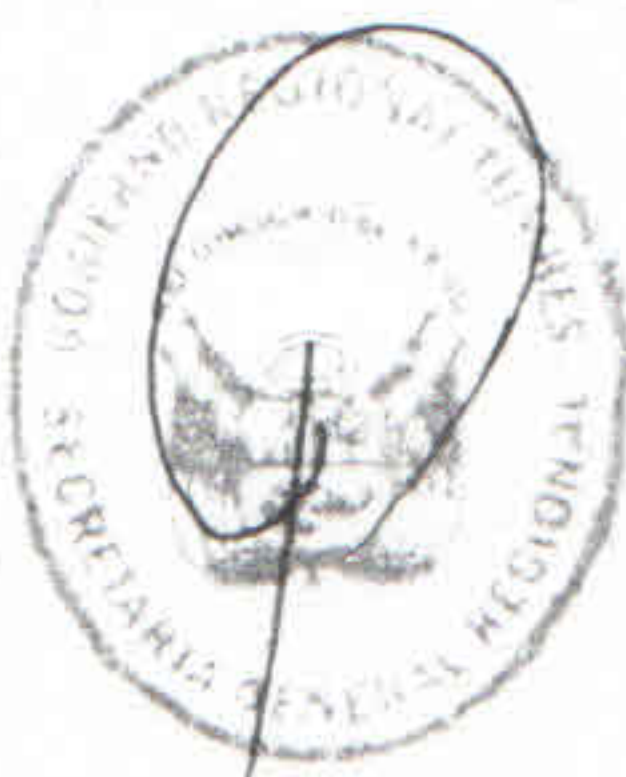
CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 00208-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de Agosto 2015, se aprueba la modificación del expediente técnico, así como el presupuesto analítico del proyecto de inversión pública con código SNIP Nº 314379, denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES";

Que, mediante el informe que se cita en el visto, el residente del proyecto indica la existencia de error material en el Artículo Primero de la Resolución mencionada en el considerando precedente;

Que, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas, con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión de conformidad con el Art. Nº 201, numeral 201.1 de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; por lo que resulta procedente rectificar el error material existente en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional Nº 00208-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de Agosto del 2015;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000276 - 2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto 2015, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 000234-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Julio 2015.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000314
-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 03 NOV 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR, el error material existente en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional Nº 00208-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de Agosto del 2015.

QUE DICE:

"ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la **MODIFICACION** del Expediente Técnico así como el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP Nº 314379, denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA REGION TUMBES"**; aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00162-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 13 de Mayo del 2015, por el monto de S/. 3'441,703.80 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTIUN MIL SETECIENTOS TRES CON 80/100 NUEVOS SOLES); quedando el nuevo presupuesto analítico conforme al anexo adjunto -----".

DEBE DECIR:

"ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la **MODIFICACION** del Expediente Técnico así como el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP Nº 314379, denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA REGION TUMBES"**; aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00112-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 13 de Mayo del 2015, por el monto de S/. 3'441,703.80 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTIUN MIL SETECIENTOS TRES CON 80/100 NUEVOS SOLES); quedando el nuevo presupuesto analítico conforme al anexo adjunto -----".

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
[Signature]
LIC. FRANCISCO JULIEN QUINONES
Gerencia Regional de Desarrollo Económico

